

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-mar, Año, 20.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vate céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,35 a 6 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI.—Núm. 3.143.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Martes 18 de Junio de 1901.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS MODERNOS PARA ADULTOS
Francés, Alemán, Inglés

CONVERSACION, GRAMÁTICA correspondencia y literatura para **SEÑORAS Y CABALLEROS** solo y en curso desde las siete a veintiuna.

MÉTODO BERLITZ

INTERPRETACIONES Y TRADUCCIONES en los idiomas principales de Europa

GASTON LE BOUCHER
Isla, 13.—BURGOS.

Se aprueban varias actas, entre ellas la del señor Paraiso, y se suspende la sesión.

En el Senado ha dicho el conde de las Almenas que había de protestar por que un ministerial dijera que la manifestación católica de ayer era una provocación.

El duque de Veragua le contesta que ya llegará el momento oportuno de discutir esto.

Se suspendió la sesión para elegir sustituto al señor Villapadierna.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Real decreto transformando el establecimiento penal de Alcalá de Henares en escuela central de reforma y corrección penitenciaria.

Otro creando una junta de construcción para la nueva cárcel de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro nombrando canónigo de Solsona al presbítero D. Ramón Seusada y Naden.

Otro admitiendo la renuncia de los cargos de vocal de la comisión general de codificación y presidente de la sección cuarta de la misma a D. Santos de Isasa y Valseca.

Nombrando presidente de la sección cuarta de la comisión general de codificación a D. Joaquín López Puigcerver.

Jubilando al fiscal de la Audiencia provincial de Gerona D. Fernando del Río Abasolo.

Indultando con arreglo al artículo 29 del Código a Santos Castillo Rodríguez de la pena de cadena perpétua, en que le fué conmutada la de muerte, impuesta por la Audiencia de Granada.

Conmutando, a propuesta de la Audiencia de Bilbao, la pena que impuso a Evaristo Rubio La Cuesta, por la de dos años y cinco meses de prisión correccional.

Conmutando, a propuesta de la Audiencia de Santander, la pena que impuso a Ruperto Bernardo Pérez Sampeiro, por la de ocho años y un día de prisión mayor.

Rebajando la mitad del resto de las penas que aún les falta por extinguir a Pedro José Bayo y otros siete condenados por la Audiencia de Teruel.

De Estado.—Carta real dirigida al gran duque de Luxemburgo, contestando a la que participaba el alumbramiento de S. A. R. la gran duquesa Aura.

Otra carta real dirigida al rey de Serbia, contestando a la en que participaba el fallecimiento del rey Milano.

Otra carta real dirigida al presidente de la república de Venezuela, contestando a la en que se notificaba su elección.

Carta real de los reyes de Portugal y de los Países Bajos, contestando a la notificación del casamiento de S. A. la princesa de Asturias.

Carta real del emperador de Alemania notificando el fallecimiento de su alteza la princesa María Luisa de Prusia.

MENCHETA.

NOTAS DE ARTE

EN HONOR DE VERDI

El festival, con objeto benéfico, celebrado el domingo en el palacio de Bellas Artes, de Barcelona, en honor de Verdi, resultó una hermosísima manifestación artística.

Tomaron parte 26 tiples, entre ellas la Carrera, la Bordaiba y la Dahlander; 16 tenores, entre ellos Palet, Iribarne y Simonetti; 22 bajos, y los barítonos Banquells, Laban y Puiggener, además de 300 coristas de ambos sexos, cuatro orfeones, 200 alumnos de la Escuela de Música, 140 profesores de orquesta, la banda municipal, bandas militares y órganos eléctricos.

Se ejecutaron la *Misa de Requiem*, de Verdi, y otras composiciones. Asistieron 6.000 personas.

En la concurrencia se veía a las autoridades, los cónsules y los diputados vizcainos.

EN FAVOR DE LA PAZ

Congreso internacional de obreros.
El número de delegados de las Bolsas del Trabajo de Francia, llegados a Londres para tomar parte en la manifestación a favor de la paz, asciende a 55, entre ellos cuatro mujeres.

Han leído un manifiesto en nombre de los trabajadores de Francia a sus hermanos de Inglaterra, diciendo que les devuelven la visita que los ingleses les hicieron el año pasado.

Añaden que los jingoes y nacionalistas agrandan y desnaturalizan los menores hechos excitando a las naciones, con la criminal esperanza de hacer inevitable un conflicto internacional, y que los llamados civilizados se esfuerzan en impedirles comprender que la paz es absolutamente necesaria a los pueblos.

Dicen que todos los trabajadores, sin distinción de origen, se deben considerar como hermanos, hijos de la gran familia humana.

Manifiestan su execración por la guerra y reprobaban las matanzas entre los pueblos, diciendo que los trabajadores deben probar su odio a la guerra sin

darse tregua ni descanso, de una manera tan clara, que las clases directoras se vean obligadas a tenerlo en cuenta.

Citan el ejemplo de los *cuáqueros*, asegurando que ningún gobierno se atrevería a lanzarse a una guerra si temiese que los trabajadores, de común acuerdo, respondiesen con una huelga general.

Se declaran opuestos al servicio obligatorio y creen que el desarme general sería el comienzo de una era de paz y prosperidad que nos conduciría a una sociedad altamente humana, donde también desaparecería la guerra económica, tan perjudicial en el terreno industrial y comercial como las guerras internacionales en el terreno político.

Cree que el desarme sólo será posible cuando signifiquemos a los que nos dirigen nuestra formal voluntad de no hacernos cómplices de pasiones homicidas y nos neguemos a matarnos mutuamente en nombre de la fraternidad humana.

El manifiesto termina diciendo: «Guerra a la guerra! ¡Viva la paz! ¡Viva el acuerdo internacional de los pueblos!»

Correo de las Antillas

Conocidos ya oficialmente los itinerarios de los servicios marítimos que están a cargo de la Compañía Trasatlántica, puede darse una norma fija para el envío a Cuba y Puerto Rico, aprovechando las líneas que se dirigen a las Antillas, de la correspondencia que no lleve la indicación de una vía especial.

Para Cuba se utilizarán dos vapores al mes, o sea el que sale de Santander el 18 y de la Coruña el 20 y el que parte de Cadiz el 30. A los dos primeros puertos se expedirá la correspondencia que pueda llegar a las respectivas oficinas desde el 16 al 18 y 19, respectivamente; pasadas estas fechas, se enviará a Cadiz la correspondencia que pueda estar en este último punto antes del 30. En el resto del mes, la correspondencia general para Cuba se cursará por mediación de las Administraciones de Madrid, Barcelona y ambulanté del Norte, para seguir la vía de Nueva York.

Para Puerto Rico se aprovecharán las dos salidas de Cadiz del 15 y del 30 de cada mes, y seguirá además utilizándose la de Burdeos del 19, en la misma forma que ha venido haciéndose hasta hoy.

CÁMARAS DE COMERCIO.

Como vienen hablando los periódicos de las importantes reformas que introducirá en los citados organismos el ministro de Obras Públicas, conceptuamos oportuno ocuparnos de un asunto de tal trascendencia.

En el preámbulo del decreto se reconoce el progreso mercantil e industrial que se realiza en España y la razón que asiste a las Cámaras al pedir que se amplíen sus atribuciones y recursos.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 17.

Siguen los comentarios a la manifestación de ayer.

No falta quien lamente las intransigencias que en ellas se registraron y que hubieran podido ocasionar serios disgustos.

En cambio el señor Gamazo decía en los pasillos del Congreso que la manifestación de ayer está permitida por la Constitución, y que si algunos pretendían que no se celebren, deben comenzar por pedir la reforma de dicha Constitución.

También el exministro señor Dato es partidario de que se reforme el reglamento del Congreso para evitar la demora en los debates, robusteciendo la autoridad del presidente sin menguar ninguna de sus prerrogativas.

Mientras tanto entiende que deben observarse con el mayor escrúpulo los preceptos vigentes.

En el Congreso sigue la discusión de actas.

A primera hora ocurrió un incidente entre el señor Cañada y el señor Castellano.

Hablando el primero de lo ocurrido en las elecciones censuró la benevolencia tenida por el Gobierno con los tetuanistas.

El señor Castellano le interrumpió diciendo que se necesitaba desahogo para decir eso.

El presidente le interrumpe con un campanillazo.

Después de reiteradas instancias, el señor Castellano sustituye «osadía» por «desahogo» y termina así el incidente.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Gran Hotel Ventura
LAS ARENAS
BILBAO

Este hermoso hotel se halla situado en el mejor sitio de la pintoresca playa de Las Arenas, en la espaciosa plaza donde empieza el muelle y frente al puenete colgante de Portugalete, que es una de las maravillas de Vizcaya.

Tiene espaciosas habitaciones, grandes comedores, extenso jardines y esmerado servicio, del que es garantía su propietaria conocidísima en todo país Gran comodidad para poder asistir a todas las fiestas y distracciones de Bilbao, tiene también este hotel, pues solo dista de la capital 30 minutos en el ferrocarril y 45 en el tranvía eléctrico, habiendo cuatro líneas aprovechables, dos por cada orilla de la ría.

Por esta razón son muchas las personas que prefieren la vida de las Arenas durante la época de fiestas, pues vivir en este hermoso punto equivale a habitar en las afueras de la capital y disfrutar al propio tiempo de las delicias de a playa y bonito del paisaje.

Variedades

Guía culinaria
Cangrejos en aspic.—Unir en un molde jalea de cangrejos y legumbres variadas; cuando hayan tomado la forma del molde, quitarle y servir el plato rodeado de coliflor, de puntas de espárragos y una salsa ravigot.

Conocimientos útiles
Otro método para galvanizar el hierro y el acero.—Su autor Wilden, emplea un baño compuesto de zinc, estaño y aluminio. Esta mezcla produce, según el inventor, sobre el hierro y el acero una capa protectora muy adherente al metal y superior a cuanto se ha obtenido hasta el día.

El hierro galvanizado por este procedimiento se puede calentar al rojo vivo sin que se deteriore en lo más mínimo.

Las proporciones que emplea para la mezcla son:

| | | |
|--------------------|------|---------|
| Zinc | 84 | por 100 |
| Estaño | 14 | » |
| Plomo | 1'50 | » |
| Aluminio | 1'50 | » |

316 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

—¿Cómo!

—La he recogido estrujada en un rincón de su cuarto: sin duda después de leerla quiso arrojarla al fuego y no tomó bien la dirección... ¿Insistiréis todavía en que la calumnio?

—Me levanté del banco en que estaba sentada, quise andar, pero falta de fuerzas me dejé caer en otro que había próximo y Oscar me siguió, tomó mi mano y me dijo con dulzura:

—Después de lo que os he dicho ¿no creéis que tengo razón en temer por nuestro porvenir? ¿no creéis a esa mujer bastante habil para poder emplear la influencia que tiene en vuestra casa y servirse de ella contra nosotros? ¡quizá a estas horas está de acuerdo con Octavio para perdersos!

—No pude más y le dije:

—¿No me habéis dicho que os habéis reconciliado con vuestro hermano? Si es así, ¿qué podéis temer?

—La influencia que esa mujer ejerce sobre él. A pesar de las promesas que me ha hecho, el amor propio es mal consejero, y cuando haya visto a Mad. Pradolungo, Dios sabe lo que decidirá. Vuestro padre, por otra parte, ha debido responder a vuestra carta y no lo ha hecho.

—Llegábamos a un asunto harto delicado, y yo dije que acaso recibiríamos contestación aquel día mismo, y repuso:

—No os obstineis en cerrar los ojos al peligro que nos amenaza: ¿no nos hemos obligado formalmente a ser marido y mujer?

POBRE LUCILA

—No tal—dijo siempre agitado y sin mirarme—sois una buena y generosa niña.

—Pero no importa—añadi—continué: yo necesito saber toda la verdad.

—Pareció hacer un esfuerzo y dijo:

—¿Lo queréis?

—Lo quiero.

—Está bien; tomad mi brazo y hablaremos paseando.

—Guardó silencio unos instantes y por último me dijo:

—Voy a probaros, aunque sin esperanza de convenceros y fundado en sus mismas acciones, lo culpable que es esa mujer.

—Decidme ante todo, qué es lo que os ha hecho dudar de ella.

—Los primeros informes que vos me habéis dado de ella en las Arenas, vuestras mismas palabras; ¿no os ha dicho que hubierais amado a Octavio, si lo hubierais conocido antes que a mí?

—Es verdad.

—Recordad qué poco se interpuso entre ambos cuando Octavio quiso engañaros fingiendo mi voz.

—Quise aún defenderla, pero la obstinación de mi futuro era cada vez mayor y prosiguió:

—Ha hecho infinitas comparaciones entre Octavio y yo, siempre en desventaja mía: recordad el día en que discutíamos respecto a la operación: hablábamos de si el matrimonio

La reglamentación solo se refiere a las Cámaras que deseen tener carácter oficial.

Para reforzar sus ingresos se les concederá los que ofrezcan sus servicios y las subvenciones oficiales que se les otorguen.

El articulado del decreto comprende 25 artículos y tres disposiciones transitorias.

Algunos de esos artículos parece que no satisfacen por completo las aspiraciones de algunas Cámaras.

Así, por ejemplo, para pertenecer a las Cámaras se exige «ser español», cuando en ellas prestan excelentes servicios algunos extranjeros, y ser comerciante, industrial ó naviero con cinco años de profesión, en los que deberá haber pagado contribución directa al Estado, lo cual no es aplicable en las provincias vascoas, por lo que habrá de buscarse una fórmula para subsanarlo.

Cada tres años deberán las Cámaras celebrar un Congreso para tratar en el plazo de una semana de los asuntos más importantes que las afecten.

Las Cámaras llevarán al Poder legislativo lo que consideren conveniente para el desarrollo y mejora del comercio y de la navegación, y proponer al Gobierno las reformas que sean beneficiosas, ejecución de obras y establecimientos ó reforma de los servicios públicos; promover exposiciones y establecer Museos comerciales ó industriales; ejercer de amigables componedores entre comerciantes, industriales y navieros y entre fabricantes y operarios, y fomentar la enseñanza.

Las Cámaras habrán de ser necesariamente consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio y reformas de arancel y tarifas; creación de nuevas Cámaras, Bolsas, Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, Bancos, almacenes generales y salas de ventas públicas; sobre el precio de transportes que haya de pagar al Estado, de la mano de obra para el trabajo de las prisiones, y proyectos de obras públicas.

Las Cámaras podrán fundar Almacenes generales, Depósitos, Salas de ventas públicas, y Bancos de pruebas de armas y administrar otros establecimientos; construir ó adquirir edificios para sus instalaciones. Podrán ser concesionarias de obras públicas y contratar empréstitos para ello.

Se les confiará la expedición de certificados de origen, el Registro mercantil y la legalización de los libros de los comerciantes.

Como se ve, la reforma es vasta y digna de que la estudien con todo detenimiento las Cámaras. Se abren amplios horizontes ante las mismas y es justo que procuren sacar el mejor partido posible, respondiendo a la protección que las dispense el Gobierno.

Un libro de un burgalés

Cuando el trabajo del hombre consu-

me sus energías y aprovechando sus aptitudes obtiene resultados en beneficio propio, premio de ese trabajo son las utilidades y la satisfacción no traspasa los límites de su persona, de su hogar ó de la familia, que es hasta donde alcanza el disfrute de los resultados de sus afanes; pero cuando sin beneficio personal, guiado nada más que por el amor a la ciencia y estimulado por esos sentimientos nobles que caracterizan a las pocas personas que se sacrifican por sus semejantes, sin más fin que ser útiles a la sociedad, se imponen trabajos como los que se compendian en el nuevo libro que acaba de dar a la publicación el señor Fournier, entonces nada más justo que romper el silencio que acompañó a sus desvelos, con aplausos que celebren el resultado.

Al llegar hoy a mis manos la nueva obra que su autor titula La raza negra es la más antigua de las razas humanas, al hojear el libro de un burgalés y de un amigo querido, siento el orgullo y admiración que merecen esos trabajos que ilustran a la sociedad; haciéndola saber el estado físico, moral é intelectual de generaciones primitivas y que honran con su nombre al pueblo que les vio nacer.

Hacer un estudio de la obra y una relación de los diversos puntos que trata, sería el tributo más grato que con mi pluma rendiría al autor; pero si mis conocimientos no me ofrecen garantía para hacer un trabajo que nunca había de reflejar el verdadero valor de la obra, porque sería en mí hacer alarde de conocimientos de que carezco, me animan mi admiración y mi entusiasmo a unir un aplauso a los que con autoridad y competencia en materia tan poco conocida como discutida, de cual fuera la primitiva raza humana, prodigan los suyos al que tan justamente se hace acreedor a ellos.

Un triunfo constituye para el autor de Estudios Históricos Geográficos, esta nueva publicación; grandes obstáculos ha tenido que vencer y con grandes contrariedades ha tenido que luchar. Por algo dijo el poeta que

La gloria es grande, cuando la lucha es fuerte.

Así es el aprecio que merece la obra del señor Fournier.

Elo. E.

Carta abierta

Al Sr. Administrador de Correos de esta capital.

Muy señor mío: Cuando el día 31 del mes de Mayo próximo pasado vi que a las once de la mañana se presentó a la puerta de la oficina de su cargo el coche correo de Villadiego, con objeto de recoger la correspondencia que había de conducir a aquella villa, llegué a suponer que se pondría coto a las infracciones del reglamento y del horario de marcha

en que a diario viene incurriendo el arrendatario de aquel servicio desde hace más de tres años, pero pronto me convencí de que había obrado muy cuerdamente, no dando crédito a tales esperanzas, y absteniéndome de tributar un aplauso, que hoy tendría que retirar por innecesario.

A consecuencia sin duda de los concretos y abrumadores cargos formulados por mí ante la Dirección general de Correos, se resolvió usted a disponer que la correspondencia de Villadiego pasara directamente desde la Administración de esta capital al coche que había de transportarla, medida que, complementada con la prohibición de detenerse más que en los pueblos del tránsito, habría sido una de las muchas que se imponen como absolutamente precisas, pero, consintiendo que el carruaje se detuviera en el Parador del Universo, sito en el barrio de Vega, todo el tiempo que tuviese por conveniente, nos resultó un viaje, para el cual no necesitábamos alforjas. Bajo este punto de vista, nada se ha perdido al restablecerse el día 10 del actual el antiguo sistema de hacer entrega de la baliya sin hallarse en Burgos el carruaje que ha de conducirla a su destino, pero ¿a qué condujo entonces una medida tan pueril é ineficaz y su derogación pocos días después? No espero que usted satisfaga mi curiosidad, mas es posible que tampoco lo necesite, porque un acto suyo sirva de contestación a la pregunta anterior.

Al dirigirme a usted no he de incurrir en la candidez de suplicarle un poco menos de benevolencia para determinados contratistas, ó un poco más de energía para hacerles cumplir sus deberes, porque sé que perdería lastimosamente el tiempo: mi objeto, al dedicarle la presente epístola, es evitar que pueda usted alegar ignorancia, al emitir el informe que seguramente le pedirá la Dirección de Correos, acerca de las quejas que he formulado ante aquel centro, y que en justa defensa de mis intereses, reproduciré cuantas veces sea preciso, mientras continúen los abusos del contratista del correo de Burgos a Villadiego.

J. Herrera.

Burgos 14 de Junio de 1901.

Noticias locales

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual.

El Noticiero Bilbaino publica el telefonema siguiente:

Madrid 16.

Se ha constituido una sociedad titulada «Idro Eléctrica Ibérica», con capital de veinte millones de pesetas, para explotar importantes saltos de agua adquiridos ya en las provincias de Santander, Vizcaya, Burgos y Valencia. Se han suscrito ya aquí, San Sebastian y Vitoria doce millones. Faltan detalles de las suscripciones en Asturias y Cataluña,

donde hay mucho pedido. — Eduardo Aznar.»

Anoche, próximamente a las once, se arrojó al río desde el puente de Santa María un joven bastante conocido en esta capital, y que sin duda era presa de un ataque nervioso.

En la caída no sufrió más que el consiguiente baño, nada apetecible, por cierto, con una temperatura como la de anoche.

Después de continuadas instancias y ruegos se le pudo persuadir a que subiera por una escalera de mano llevada al efecto, siendo acompañado hasta la oficina de la guardia municipal, y de aquí a su domicilio, por el concejal don Luis de San Pedro y algunas otras personas.

Hoy han terminado los bailes públicos que, como todos los años, venían celebrándose en el populoso barrio de Santa Clara.

La animación ha sido extraordinaria y el orden completo.

Anoche fueron detenidos por un agente municipal y otro de orden público dos individuos de los que suelen visitar las poblaciones en época de ferias para apoderarse de lo ageno.

Se les ha obligado a abandonar inmediatamente esta capital.

En la madrugada de anteayer fueron destruidos por un voraz incendio la Casa Ayuntamiento del pueblo de Quintanar, y los locales anejos destinados a escuela pública y habitación de la maestra.

Las llamas consumieron también todo el menaje de la escuela y el archivo del municipio, elevándose las pérdidas a 3.000 pesetas.

El siniestro se considera casual, suponiéndose que comenzó el fuego en un local de la planta baja, donde se acostumbraba a depositar las cenizas.

Convocatoria para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento:

Acta de la anterior. Dictámenes.—De Obras, en la moción del Sr. Echevarrieta relativa a las contingencias que puedan ocurrir con la fuga subterránea de agua, asfaltando el pavimento de las calles.

De Gobernación en la moción del señor Heras, sobre que se modifique el acuerdo referente a la colocación de cañetas en el Espolón.

La ronda secreta de Consumos decomisó esta mañana 54 kilos de sal introducidos de matute.

Hoy se han anunciado en el tablón de las Casas Consistoriales las vacantes de tres plazas de barreteros, que pueden solicitarse en término de ocho días.

En las obras de la Azucarera se cayeron ayer tarde de un andamio tres operarios llamados Adolfo Tornero, Blas Misol y Andrés Franco, resultando con varias heridas y contusiones de pronóstico leve.

Se les auxilió en la casa de socorro.

Esta mañana han ingresado en la casa de socorro Canuta Esteban y Moisés Ortega, que sufrían lesiones de escasa importancia a causa de caídas.

Notables efectos

Las indigestiones, dispepsias y dolor

de estómago se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Enfermedades crónicas Tratamiento homeopático Consulta de dos a cuatro. 47.—San Juan, 47.—BURGOS.

Enfermedades de la orina Con el Sándalo Espinar está comprobado que se obtiene radical y segura curación en la blenorragia ó purgación, catarro de la vejiga, nefritis supurada, flujo blanco, etc. Pídense en todas las farmacias.

El que pone el ENOSÓTERO en sus vinos asegura su conservación y los mejora notablemente. Pídense a los señores Uriach y Ca.—Barcelona, ó a la droguería de Sras. Hermanas de Martínez.

El Citrato efervescente Bioschies es el remedio más seguro contra el mareo.

Cuando un enfermo del estómago compre una caja de Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz y desconfíe de ser falsificada ó no haberle dado resultado puede mandar la tapa al Centro de Especialidades — Rambla de las Fores, número 4—Barcelona, diciéndole en la farmacia que la compró, y se responderá satisfactoriamente después de revisada la dicha tapa.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. Se encuentran en todas las Farmacias, 125 LA CALA.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento sobre instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de las mismas.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circulares anunciando a los efectos legales que se han instruido en el ministerio los oportunos expedientes con motivo de dos recursos de alzada interpuestos por D. Pedro Fernandez, vecino de Cabañas de Virtus y el alcalde de Valles.

Otra señalando el día 24 del corriente para el pago de las fincas expropiadas en término de Arandilla con motivo de las obras de la carretera de Arandilla a Salas.

Diputación.—Acta de la sesión del día 4 de Mayo.

Comisión mixta.—Acta de la sesión del día 22 de Abril.

Tesorería de Hacienda.—Providencias declarando incurso en recargo a los contribuyentes morosos de las zonas de Belorado, Sedano y 5.ª de Burgos.

debía proceder ó seguir a ella y Mad. Pratulungo fué la que aconsejó dilatar el matrimonio hasta después que recobrárais la vista.

—Eso lo hacía por interés hacia mí,—dije, tratando siempre de defenderla.

—Será así, pero ello es que sin su opinión se hubiera ya celebrado este matrimonio.

—En cambio, vuestro hermano,—dije yo,—era de opinión contraria y quería que el matrimonio se verificase enseñada.

—No mezcléis a mi hermano en nada de esto,—dijo vivamente.—En aquellos momentos estaba aún dispuesto a sacrificarse por mí. Mad. Pratulungo se ha vendido más de una vez en presencia vuestra, y además me ha hablado a mí de una manera que demuestra claramente la hostilidad a mi persona.

—¿Cómo no me lo habeis dicho antes?

—No quería que perdiese vuestro afecto, pero me creyó capaz de faltar a la fé jurada, y me dijo que hubierais sido más dichosa casándoos con mi hermano que conmigo: son sus propias palabras.

—Hubiera sido necesario que yo mismo la oyera, y aún no la hubiera creído.

—¿Conocéis mi letra?

—Sí.

—Entonces tomad y leed por vos misma.

»NOTA. Conocida es ya esta carta: es la que me había escrito Oscar y yo había creído arrojar al fuego, apoderándose de ella Octavio en los instantes que pasó, aguardándome en mi cuarto.—P.

»Tomé la carta y la lei; estaba concebida en éstos términos:

»Mad. Pratulungo: ¿cómo explicaros el dolor que me habeis causado? Conozco que mis faltas son grandes, pero si supierais cuanto adoro a Lucila me disculpariais en parte. Aún me parece oír vuestras despiadadas frases diciéndome que Lucila hubiera sido más feliz encontrando a mi hermano en lugar mio. ¡Me habeis destrozado el alma! Escribidme, decidme que no es así, que no lo creéis. Os lo suplica

»OSCAR.»

»Era tal la agitación que me produjo esta carta, que pedí con ansiedad la contestación.

—No os la puedo mostrar,—me dijo.

—¿Por qué?

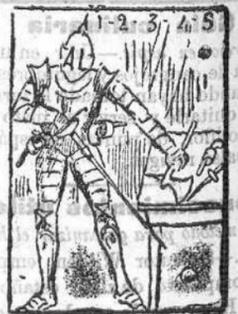
—Porque Mad. Pratulungo no me ha contestado todavía.

»Parecíame imposible que no contestase a una súplica semejante una mujer delicada, y dije que acaso no habría recibido ella su carta, pero Oscar movió negativamente la cabeza y dijo:

—Os equivocais, la ha recibido.

Sección amena

Charada en acción



Solución a la tarjeta:

La vida íntima.—El patio.

NOTAS CÓMICAS

—(—)

Entre un cazador y un campesino: —Diga usted, buen hombre; ¿no ha visto usted cruzar por aquí una liebre? —Sí, señor; hará cosa de dos meses.

judiciales y anuncios

RELIGIOSA
San Marceliano.
San Gervasio.
Continúan las no-
Merced.—Continúa el novenario
Sagrado Corazón y de San
Sagrado Corazón.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De la escuela
del Coco, D. Julian Saiz
de San Pedro del Monte,
Bueno, y de la de Bustillo
D. Frutos Burgos.

AGADIA DE VIAJEROS

D. Manuel Tomás, de
y Geltrú; D. Joaquín Busta-
Barcelona; D. Aureliano Te-
Logroño.
Mr. Roberto Neohus, de
D. Juan Marcos, de Sala-
D. Julio Martín, de Salas.
D. Silverato Monje,
D. Federico Montero, de Ma-
Ramón Gomez, de Soria; don
Montero, de Madrid.

BOLETÍN MILITAR

de la plaza para el día 19 de
1901.—Parada, San Marcial; jefe
comandante del 13.º montado
Tomé; imaginaria, el de San
D. Ramón Civantos; hospital y
San Marcial, primer capitan-
de la plaza, un oficial de cada cuer-

VACANTES

de secretario del ayunta-
de Valdelateja, con el haber
de 250 pesetas.
tino: 8 días.

TRIBUNALES

del 19 de
1901.—Audencia territorial:
procedente del juzgado de So-
D. Aurelio Gonzalez con don
Rodriguez, sobre desahucio; po-
señor Jordan; defensor, Lic. Go-
gonzalez; procuradores, Pineda y
Lopez; relatoria del Lic. Perez
ro.
Audencia provincial: juicio por jura-
procedente del juzgado de Lerma
José Gil Gonzalez, sobre homici-
do, señor Ortega; defensor,
quiedo (D. Federico); procurador,
Maria Tristan; secretaria del
lapua.

REGISTRO CIVIL

del juzgado municipal se han ins-
tancias.—Mercedes Ortega Bar-
de 8 meses, Merced, 4; Pedro
Merino, de 76 años, Casa provin-
de Beneficencia; Isabel Garcia de
de 84, Hospital de San Juan;
elina Tudanca Martinez, de 22,
eona Santos Galerón, de 72, Hos-
del Rey; Severina Santa Maria, de
asa provincial de Beneficencia.
cimientos.—Ismael Pardo Fernan-
Juana Hernando Lazaro, Julita
Bernal Monedero.
rimonios.—Mañana a las siete en
Pedro de la Fuente, D. Pedro Hor-
de con D.ª Pilar Echevarria Alonso.

ESTADO DEL TIEMPO

servaciones meteorológicas del Ins-
provincial en el día de hoy:
barómetro: a las nueve de la mañana,
14; a las tres de la tarde, 695,6.
temperatura: máx. sol, 36,2; máx. som-
bra, 34; mín. sombra, 5,2; reflector, 3,0.
dirección del viento: nueve mañana,
tres tarde, NE.

Mercados

Burgos 18.—Entraron 200 fanegas.
trigo alaga de 45 a 45 1/2 rs. los
mocho a 43 1/2 los 42 y 3/4, rojo
los 42 y 3/4, centeno a 32 los 41 y
cebada a 30 los 32, avena a 17 los
veros a 44 los 44, algarrobas a 34
1/2.
Harina de 1.ª a 17 1/2 rs. arroba, de 2.ª
y de 3.ª a 15 1/2.
Salvados de 1.ª a 11 rs. fanega, de
2.ª y de 3.ª a 8.
Patatas a 4 rs. arroba.
mercado encalmado.
Burgos 16.—Entraron 300 fane-
Se vendió trigo rojo de 43 a 44 rea-
los, centeno a 32, cebada a 30, ave-
na a 24, veros a 46, alholba a 42, alga-
rrobas a 44, garbanzos a 88, lentejas a
arabias a 84.

Harina de 1.ª a 17 rs. arroba, de 2.ª a
16 y de 3.ª a 15.
Salvados de 1.ª a 13 rs. fanega, de 2.ª
a 12 y de 3.ª a 11.
Patatas a 5 rs. arroba.
Vino tinto a 19 reales cántara, claro a
17 y vinagre a 15.
Aceite a 62.
Crias de cerda a 70 y 90 rs. cada
ejemplar.
El mercado en baja.
El tiempo bueno.
Los campos muy buenos.
Valladolid 17.—Hoy han entrado en
los Almacenes Generales de Castilla 200
fanegas de trigo, que se vendieron a 44
rs. las 94 libras 25,43 pesetas los 100 ki-
los ó 20,08 pesetas hectólitro), y en los
del Canal entraron 500 fanegas de trigo
que se pagaron de 43,25 a 43,50 reales
las 94 libras (25 a 25,15 pesetas los 100
kilos ó 19,73 a 19,84 pesetas hectólitro).

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
37 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros
contra INCENDIOS.
Sub-director en Burgos y su provin-
cia: D. Próspero Gallardo, calle de Vi-
toria, números 22 y 24, 2.º, derecha.

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, prepara-
ción ferruginosa del Lic. D. Avilino
Ruiz Capillas. Curación radical de
la anemia, clorosis, debilidad gene-
ral en hombres, mujeres y niños.—
Por mayor G. G. Capellanes, 1, Ma-
drid. Autor, Santiago, 2.—En Bur-
gos, principales farmacias y droguer-
ía de Barriocanal.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

BIZKAITARRAS Y CATALANISTAS

Madrid 18—(9 h.)
Comunican de Barcelona que se
ha entregado el anunciado mensaje
por los bizkaitarras a los regiona-
listas catalanes.
Salidaseles en él por su reciente
victoria electoral y se aconseja la
unión frente al enemigo común,
arrojando de aquella a cuantos se
opongan al orden.

UN DUELO

Madrid 18—(10 h.)
Según telegrafían de Roma, ignó-
rase cuándo se batirán el duque de
Aosta y uno de los grandes duques
de Rusia.

Confírmase que entre ambos prin-
cipes mediaron cartas insultantes
con ocasión de ciertos amores con
una hermosa napolitana.

REGLAMENTO PARLAMENTARIO

Madrid 18—(10 h. 25 m.)
(11 h. 15 m.)
El señor Montero Rios cree difícil
el remedio de los abusos que se co-
meten en las Cámaras.

En su opinión, estas podían acor-
dar uno ó dos días de la semana pa-
ra preguntas é interpelaciones, de-
dicando los restantes á discutir le-
yes.
Debiérase también fijar la dura-
ción de las rectificaciones ó alusio-
nes y robustecer la autoridad del
presidente, siendo necesaria en todo
caso la observancia estricta del re-
glamento.

El señor Moret ha manifestado
respecto á este mismo asunto que la
transformación de la vida pública
ha exigido en todas partes la trans-
formación de los reglamentos.

Añade que el Parlamento se ha
hecho para legislar, respondiendo á
las necesidades públicas y solucio-
nando todos los problemas.
Recuerda que los presidentes de
la Cámara inglesa son siempre age-

nos a la política para evitar los re-
celos de las minorías.

FIRMA
Madrid 18—(13 h.)
S. M. la Reina ha firmado hoy los
siguientes decretos:

Gobernación.—Concediendo nacio-
nalización española á un súbdito ex-
tranjero.
Hacienda.—Modificando varios ar-
tículos del reglamento del impuesto
sobre alcoholes, clasificando los deli-
tos y faltas.

UN SINIESTRO
En Solares (Santander) se ha in-
cendiado una fábrica de la propiedad
del señor marqués de la Viesca.
Las pérdidas son muy considera-
bles.

LA GUERRA EN AFRICA
Madrid 18—(14 h.)
Según noticias de Londres, en la
sesión de la Cámara de los Comunes
defendió el Gobierno la necesidad de
los campos de concentración en Afri-
ca.

Fué deseada una proposición
para que desaparecieran aquéllos.

LO DE GIBRALTAR
Madrid 18—(14 h. 20 m.)
Anuncia un despacho de Londres
que en la Cámara se renovó anoche
la cuestión de Gibraltar, pero el Go-
bierno eludió todo debate.

El subsecretario de Negocios Ex-
trañeros negó que España haya re-
clamado contra las defensas maríti-
mas de aquella plaza.

El ministro Balfour desmintió asi-
mismo que se haya propuesto á Es-
paña la compra del territorio y ba-
hía de Algeciras.

ESCUADRA INGLESA
Madrid 18—(15 h.)
De Málaga han zarpado para Gi-
braltar los torpederos y cruceros
ingleses.

Antes de partir realizaron un si-
mulacro de combate á la vista del
puerto.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Billetes hipotecarios, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Burgos, Isla, 5.
Compra, vende y cambia toda clase
de valores del Estado al contado ó por
comisión. Cambio de monedas de oro
españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería
del "Centro,"
Almirante Bonifaz, 4, próximo á la
Plaza Mayor.
ELEGANCIA Y ESMERO EN EL SERVICIO

Aviso
El Centro general de negocios que
dirige en esta capital D. Enrique Zam-
orano Terrida, se ha trasladado de la
calle de Lain Calvo núm. 20, á la misma
núm. 35, piso 2.º, donde recibirá quan-
tos encargos ó negocios se le encomien-
den.

Actividad y economía
G. Martin, Fotógrafo
AVELLANOS, 3, PRINCIPAL.
Fotografías de todas clases y precios.
Ampliaciones y foto-pinturas inaltera-
bles por procedimiento especial de esta
casa.
Avellanos, 3, principal.

Pérdida
de un reloj de plata, sin tapa, sistema
Omega, por el Espolón y Plaza Mayor.
Se gratificará á quien lo presente en
este Admón.

Subasta

El día 20 de Junio y hora de las doce
de su mañana se subastará en el juzga-
do de esta capital el balneario titulado
Las Salinas, de Medina del Campo, de
aguas Clorurado-Sódicas-Yodo-Bromu-
radas, de fuerte mineralización.

Depósito

Se vende uno de hierro, de dos metros
de alto por 180 de diámetro. Informa-
ción en el almacén de madera de Maria-
no Ayuso.

Venta

A voluntad de sus dueños se venderá
en subasta extrajudicial el día 27 del
actual á las once en la notaría de don
Teódulo Santos y Santos, plaza de Prim,
núm. 28, una casa sita en esta ciudad y
su calle de San Zadornil, núm. 1, en el
barrio de San Pedro de Lafuente. En
dicha notaría se hallan de manifiesto el
pliego de condiciones y titulación para
las personas que se interesen en la com-
pra.

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia
del cabello antes y desde los
tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace
crecer y le da fuerza y lustre.
Cada y cuando se usa restablece el
color natural del cabello.
Limpia el cuero cabelludo de toda
caspa, destruyendo así una de las
causas principales de la calvicie.
Mejora la circulación en la envoltura
cranial é impide la caída del cabello.
Cuando la sangre está empobrecida
y acosa y contiene impurezas, la
eficacia del Vigor no es tan pronun-
ciada. Debería seguirse en este caso
un tratamiento de Zarparrilla del Dr.
Ayer simultáneamente con el empleo
y aplicación del Vigor del Cabello,
por cuyo medio se limpia la sangre, se
fortalecen los nervios y la salud gana
por todos conceptos.

A 16 pesetas y á prueba

RELOJERIA-ELECTRICA
de acero negro, con diez
centros y dos contrapi-
votos de piedra, paten-
te de invención número
15.360 grabado en la má-
quina y
RELOJES de escape ROSKOPF
de verdadero níquel, ó
MARCA "OCEJO"
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.
NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inútil pedirle de
más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

RELOJERIA DE FELIX ALARCIA

Esta casa ofrece al público el más completo y variado surtido en relojes de
todas marcas y clases: de oro, plata, níquel y acero; de pared, de sobre-
mesa, de bolsillo, (señoras y caballeros) despertadores, cadenas, dijes, y cuanto se
relaciona con el ramo de Relojería, y un gran depósito en artículos de Óptica y
Bisutería de las mejores clases que se conocen.
También se dedica con especialidad á toda clase de composturas.
En esta casa los relojes Roskopf de 16 pesetas á 14.
No confundirse: Relojería de F. ALARCIA.
Plaza Mayor, 9, junto al Café Suizo
BURGOS

FRANCISCO URREA

CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NÚM. 7
PRECIO FIJO
Grandes surtidos de tejidos de algodón, hilo y sus mezclas.
Telas de colchones y jergones lonas para toldos y sacos.
Pañoleras de bolsillo, cuello y cabeza.
Mantelerías y toallas, colchas y mantas.
Géneros de punto, en refajos, pantalones, camisetas, medias, calcetines, cu-
bre-corsés y figaros.
Camisolas, cuellos y puños, puntillas, tiras bordadas y encajes.
Ropa blanca confeccionada. Carretes de hilo marcas «Cadena» y «Sol»,
precio de fábrica.
No se sirve ningún encargo en días festivos.
Ventas á precio fijo y al contado

ESCOPETAS MARCA JABALI

Colocación. La desea un joven para
oficina, otra cualquier
dependencia ó casa particular. Infor-
mes, San Gil, 4, 1.º

Caballo

Se vende uno de raza española, con
cinco años y pelo romero. Darán razón
plaza de Prim, núm. 24, 2.º

REFORMA DE LETRA

Clases por horas y lecciones particulares.
Plaza Mayor, 53, 2.º

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado 1.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Logo of Gresham Life Assurance Society featuring a portrait of a man in a hat.

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848
y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas
Con la participación en el 90 por
ciento de los beneficios, los Asegura-
dos en esta Compañía gozan de todas
las ventajas que les podía ofrecer una
Sociedad mutua sin estar sujetos á
sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido
el depósito exigido por las leyes
fiscales como garantía para sus
Asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid
Delegados en las Provincias Vas-
congadas, señores D. Crescencio Ar-
ce y C.ª
Inspector, D. Ramon Bertrán.
Oficina: Sombrerera 10.—BILBAO.
Agente en Burgos: D. Enrique Zam-
orano, Lain-Calvo, 20.

Imp. del DIARIO.

EMULSION DEL DR. TRIGO.

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la Exposición de París de 1900 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Por mayor en el Laboratorio del autor SAGUNTO, 144, VALENCIA.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdadera*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofas, corea, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

• Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico*, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las ancias, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Los sordos oyen.—El número 262 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una Cura Maravillosa para la sordera, y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

PILDORAS
DEFRESNE

LA
PANCREÁTINA

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO el más poderoso
el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los ferulentos.

La PANCREÁTINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idio pática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

"GARGANTA," "TOSES"

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de las vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, afecciones de garganta, etc.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores, muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.

Caja: una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

Venancio García

Espolón, 6.

SE VENDEN

Una fábrica de harinas con tres piedras, motor de agua, dos turbinas, tefacto completo para limpia y cernido, cuadras espaciosas y amplios locales que produce en renta 850 pesetas anuales.

Un edificio propio para posada ó parador, hallándose arrendada solo la planta baja que produce al año 115 pesetas.

Una huerta con árboles frutales y buen terreno para hortalizas, de cabida cuatro fanegas, primera calidad, su producto en renta 200 pesetas anuales.

Una finca rústica de recreo, cabida ocho fanegas, cercada de árboles frutales, palomar y colmenar, su producto en renta 200 pesetas anuales.

Estas fincas se hallan situadas en Villanueva Argaño, á 21 kilómetros de Burgos y enclavadas en la carretera.

Para informes, dirigirse en Pampliega á D. Pedro Gutiérrez Peña y en Villanueva Argaño, á D. Teófilo Martínez.



Pasta fosfórea de L. Steiner, el medio más eficaz para matar las ratas y cucarachas. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías en frascos de 30 y 60 céntimos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



Este precioso Sándalo Piza es un medicamento que ha sido elogiado en todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1900, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Ginebra de 1896. Deseo de este medicamento. Únicamente aprobada y recomendada por los Reales Académicos de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparaciones, recomendando ventajosamente todos sus similares.—Precio: 14 ptas.

EN BURGOS DE IMITACIONES. PERDID
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.